

CONVOCATORIA

**BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-PECH
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y
PROFESIONALES PARA EL PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC**

ABRIL 2024

INDICE

I	OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	01
II.	DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	01
III.	BASE LEGAL	01
IV.	REQUISITOS.....	02
V.	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR.....	03
VI.	CONDICIONES DEL CONVENIO	03
VII.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN.....	03
	a) Postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento.....	04
	b) Evaluación Curricular	05
	c) Evaluación de Conocimientos	05
	d) Entrevista personal	05
VIII.	DE LOS RESULTADOS FINALES	06
IX.	DECLARACION DEL PROCESO COMO DESIERTO.....	07
X.	DISPOSICIONES FINALES	07
	ANEXO 1: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	09
	ANEXO 2: FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE.....	10
	ANEXO 3: FORMATO DE HOJA DE VIDA	11
	ANEXO 4: DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE A PRACTICAS	12
	ANEXOS 5: PERFIL DEL PRACTICANTE	13

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES N°001-2024-PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC**



I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar 46 practicantes (pre profesionales y profesionales), en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1401, régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

II. DEPENDENCIA / UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia, Sub Gerencia de Estudios, Obras, Gestión de Tierras, Operación y Mantenimiento, Desarrollo Agrícola, Agua Potable y Energía Eléctrica, Oficina de Asesoría Jurídica, Tesorería, Abastecimientos, Adquisiciones, Almacén, Patrimonio, Transportes y Servicios Generales.

III. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Ley N° 31396 “Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401”.
- Ley N° 30220 Ley universitaria y sus modificaciones.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 09-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas, y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los “Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.
- OFICIO N° 000169-2024-GRLL-PECH-OP



IV. REQUISITOS

4.1 Requisitos según ítem:

ITEM	CANTIDAD DE PRACTICANTES	MODALIDAD FORMATIVA	CARRERA UNIVERSITARIA O TÉCNICA (14 puntos)	CAPACITACIÓN (6 puntos)	COMPETENCIAS
001	5	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Civil	1. Autocad Civil 3D o Autocad (1 pto) 2. S10 o MS Project (1 pto) 3. SAP 2000 o Etabs (1 pto) 4. Revit (1 pto) 5. Ofimática (1 pto) 6. Herramientas de Internet (1 pto)	INICIATIVA RESPONSABILIDAD ORGANIZACIÓN TRABAJO EN EQUIPO
002	3	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Agrícola	1. Autocad Civil 3D o Autocad (1 pto) 2. S10 o MS Project (1 pto) 3. Arc Gis o Qgis (1 pto) 4. Hecras o Iber o Hec-Hms (1 pto) 5. Epanet o Watercad (1 pto) 6. Excel (1 pto)	
003	4	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Agrícola, Agronomía, Mecánica de Fluidos, Ingeniería Química o Ingeniería Industrial	1. Manejo integrado de plagas y enfermedades (evaluación y monitoreo) (2 ptos) 2. Buenas prácticas agrícolas en frutales de agro exportación. (2 ptos) 3. Gestión de Recursos Hídricos (2 ptos)	
004	6	Práctica Profesional	Universitaria: Biología, Microbiología o Ingeniería Química	1. Análisis microbiológico de aguas (1.5 ptos) 2. Análisis físico químicos en aguas (1.5 ptos) 3. Crianza de insectos benéficos o similares (1.5 ptos) 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos (1.5 ptos)	
005	9	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Mecánico Eléctricista, Ingeniería Eléctricista o Mecánica	1. AUTOCAD (2 ptos) 2. Instalaciones Eléctricas de Media y/o Baja Tensión (2 ptos) 3. Automatización (PLC) (2 ptos)	
006	3	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Seguridad Industrial y Minas, Ingeniería Ambiental o Tecnología de la Producción	1. Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (1.5 ptos) 2. Gestión Integral de Residuos Sólidos (1.5 ptos) 3. Tratamiento del agua (1.5 ptos) 4. Mecánica de Fluidos (1.5 ptos)	
007	1	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería Electrónica	1. Comunicaciones (2 ptos) 2. Radio Enlace digital (2 ptos) 3. Sistemas VHF (2 ptos)	
008	1	Práctica Profesional	Técnica o Universitaria: Electricidad Industrial	1. Sistemas de Potencia (3 ptos) 2. Pozo a tierra (3 ptos)	
009	1	Práctica Profesional	Universitaria: Ingeniería de Sistemas o Informático	1. Base de Datos SQL SERVER 2008 o Superior (1 pto) 2. Conocimiento de Aplicaciones con entorno Visual (1 pto) 3. Studio C#, Asp 012 a Superior (1 pto) 4. Sistemas Operativos: Windows, Gnu/Linux Unix (1 pto) 5. Conocimiento en PHP, Hmt,css,Bootstrap y javascript (1 pto) 6. Conocimiento en Mysql (1 pto)	
010	1	Práctica Preprofesional	Estudiante universitario: Derecho	1. Word y/o Excel básico (3 ptos) 2. Derecho Laboral y/o Derecho Procesal Laboral (3 ptos)	
011	1	Práctica Preprofesional	Estudiante universitario IX o X: Arquitectura	1. AUTOCAD (3 ptos) 2. Software de diseño y modelamiento 3D (3 ptos)	
012	8	Práctica Profesional	Universitaria: Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o Derecho	1. Ofimática (2 ptos) 2. Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2 ptos) 3. Herramientas Microsoft 365 (2 ptos)	
013	1	Práctica Preprofesional	Estudiante Técnico: Mecánica Automotriz	1. Mecánica en General (6 ptos)	
014	1	Práctica Profesional	Técnica: Construcciones Metálicas o Mantenimiento.	1. Proceso de Soldeo 3G (3 ptos) 2. Proceso de Soldadura MIG (3 ptos)	
015	1	Práctica Profesional	Técnica: Electricidad Automotriz o Maquinaria Pesada	1. Mantenimiento de Maquinaria Pesada (3 ptos) 2. Capacitación en tren de Potencia (3 ptos)	

4.2 Requisitos para la celebración del Convenio de Prácticas

- Acreditar los requisitos detallados en cada ítem.
- Los postulantes a las prácticas profesionales no deben contar con más de 24 meses de egresado del centro de formación profesional, de igual manera no deben contar con el título profesional.
- Los postulantes a las prácticas pre profesionales deben ser los estudiantes a partir de los ciclos solicitados en los ítems correspondientes.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para lo servidores públicos.
- No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la entidad.



V. ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR

En el FORMATO DE PERFIL DEL PRACTICANTE PRE / PROFESIONAL (Anexo 5) se detalla las actividades por ítem y especialidad.

VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACION DE LAS PRÁCTICAS

En las sedes del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC ubicadas en el Campamento San José, Oficina de Distribución de Chao, Plata de Agua o Sede Central, según corresponda, las cuales están ubicadas en Trujillo, Virú y Chao.

FRECUENCIA Y HORARIO

La jornada formativa para realizar prácticas Profesionales serán de siete (07) horas con cuarenta y cinco (45) minutos y las practicas pre profesionales serán de seis (06) horas diarias de lunes a viernes.

DURACION DEL CONVENIO

De cinco (05) a ocho (08) meses, según corresponda.

SUBVENCION ECONOMICA MENSUAL

Mil veinticinco y 00/100 soles (S/ 1,025.00).

MODALIDAD PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES

- ✓ **Presencial:** Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.

VII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Disposiciones Generales.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina de Personal y se desarrollará de acuerdo con el cronograma (ANEXO 1) que forma parte de las presentes bases.

Las evaluaciones se realizarán a través de las siguientes etapas:

- Evaluación Curricular.

- Evaluación de Conocimientos.
- Entrevista Personal.

Las etapas de evaluación son eliminatorias, por lo cual, el postulante debe cumplir con los requisitos y presentarse a las evaluaciones programadas en la fecha y hora establecida, según indica el cronograma.

Disposiciones Específicas

La postulación es a través del formulario de registro de Reclutamiento publicado en el portal institucional del PECH, donde debe adjuntar los Anexos 2, 3 y 4. El proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

Etapas/Actividades	Puntaje	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	14	20
Evaluación Conocimientos	14	20
Entrevista Personal	14	20
PROMEDIO DEL PUNTAJE	14	20

a) Postulación a través del formulario de registro de Reclutamiento

Los postulantes a la convocatoria deberán enviar sus documentos **en digital en un único formato PDF**, con todas sus páginas debidamente **foliadas** (numerar páginas), adjuntando los siguientes documentos en el orden detallado, que conformará el **expediente digital**:

1. Formato de solicitud para postular como practicante. ANEXO 2
2. Formato de Hoja de Vida documentado (adjuntar la constancia o carta de presentación de estudiante o egresado que precise la formación académica y fecha de egreso o de estudios; las constancias o certificados de capacitaciones). ANEXO 3
3. Formato de Declaración Jurada de Postulante a Prácticas. ANEXO 4

Nota: El postulante ganador, deberá presentar los documentos originales para la suscripción del convenio de prácticas, caso contrario no se procederá con la misma.

Los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso de selección y en cumplimiento con todos los requisitos del puesto señalado. En caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.

El periodo de prácticas profesionales sólo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes de haber obtenido la condición de egresado de la formación, según modificación del artículo 12 del D.L. N° 1401, indicado por la Ley 31396, es decir, sólo podrán participar en procesos de selección de prácticas profesionales, aquellos postulantes que no cuenten con más de 24 meses de egresado del centro de formación profesional y que cumplan con el requisito mínimo de formación académica. Asimismo, no debe contar con el título profesional correspondiente a la formación académica requerida.



b) Evaluación Curricular

En esta etapa se revisará el cumplimiento de la **formación y fecha de egresado** con la **Carta de Presentación** o **constancia de egresado**; **acreditar capacitaciones**, así como de **los requisitos generales y específicos**.



Pasarán a la siguiente etapa los postulantes que obtengan notas aprobatorias. Se otorgará puntaje cero en el puntaje total en caso no acredite capacitaciones. Solo se publicará la relación de los postulantes convocados a la Evaluación de Conocimientos.

Criterios de Evaluación

Puntaje

Mínimo 14 - Máximo 20

Carta de Presentación o Constancia de egresado

14 puntos

Capacitaciones

6 puntos

c) Evaluación de Conocimientos

Medición del nivel de conocimientos técnicos del practicante para el desempeño de sus actividades (conocimientos generales y específicos relacionados al Proyecto Especial CHAVIMUCHIC).



La prueba de conocimientos contendrá diez (10) preguntas, cada pregunta equivale a 2 puntos, la puntuación mínima aprobatoria es de catorce (14) puntos de un máximo de veinte (20) puntos.

d) Entrevista Personal

Esta etapa está orientada a analizar el dominio temático – conocimiento técnico, conocimientos relacionados al Proyecto Especial CHAVIMUCHIC, actitud personal y competencias/habilidades acordes con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en el Portal Institucional y se realizará mediante la plataforma virtual de videollamada Google Meet, la cual será definida por la Oficina de Recursos Humanos y comunicada oportunamente, esta etapa estará a cargo del Comité de Selección, por ello es necesario que **el/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado, un mouse, cámara, audio y conexión a internet.**

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista pasado el tiempo en mención, el/la postulante no podrá participar de la evaluación.

Los evaluadores serán:

- Un representante del área de personal
- Un representante de las unidades orgánicas.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio de 14 puntos sobre 20, de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático – Conocimientos Técnicos acorde al puesto convocado.	5 Puntos
Actitud Personal.	5 Puntos
Conocimientos relacionados al PECH	5 Puntos
Competencias/Habilidades en relación al puesto	5 Puntos

Sólo se publicará la relación de postulantes que aprueben la etapa de la entrevista personal.

VIII. DE LOS RESULTADOS FINALES:

- El puntaje final se obtendrá del promedio del puntaje de la Evaluación Curricular, Evaluación de Conocimientos y la Entrevista Personal.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, será considerado GANADOR.
- El postulante que haya obtenido como mínimo 14 puntos en promedio de las tres etapas y en el resultado final no resulte ganador, será considerado accesitario, de acuerdo al orden de méritos.
- El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:

La Oficina de Personal dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de la siguiente documentación para la suscripción del convenio:

- Documentos físicos del expediente digital (Formato original de Curriculum, formato de Declaraciones Juradas y Carta de Presentación original de la universidad, etc.),
- Fotografía actual (tamaño carné).

Si el (la) postulante declarado(a) **GANADOR(A)** en el proceso de selección, no presenta la documentación requerida durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al ACCESITARIO según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo.

De no suscribir el convenio el accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad declarará desierto el proceso.

IX. DECLARACIÓN DEL PROCESO COMO DESIERTO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 28 puntos.

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

X. DISPOSICIONES FINALES.

a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según corresponda y a través del correo electrónico convocatorias@chavimochic.gob.pe

b) La información registrada en el formulario de Reclutamiento tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

c) La Entidad implementará los ajustes razonables para aquellos postulantes que declaren en el formulario de Reclutamiento tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.

d) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones, que se darán a conocer oportunamente.

e) En caso el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será descalificado/a del proceso.

f) En caso el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.

g) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.

h) Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.

i) Respecto a la publicación de los resultados finales, los postulantes podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.





- j) Las modalidades formativas no originan vínculo laboral, derechos laborales o beneficios sociales de ninguna naturaleza entre el practicante y la entidad pública en la que se desarrollan.
- k) El término del convenio de prácticas se da entre otras causales, cuando se pierda la condición de estudiante, al obtener la condición de egresado.
- l) Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en el Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, <http://www.chavimochic.gob.pe/convocatorias.php>.



ANEXO 1

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		FECHA
1.	PUBLICACIÓN Y DIFUSION DE LA CONVOCATORIA La Publicación y difusión será a través del Portal Talento Perú - SERVIR y Portal Institucional del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC	01/04/2024 al 05/04/2024
2.	REGISTRO DE POSTULANTE: La recepción del registro del postulante, solo se realizará a través del Formulario de Registro (http://www.chavimochic.gob.pe/profesionales.php) en el horario de 07:30 a.m. a 04:00 p.m., UNICO DIA El correo tiene que ser con cuenta de Gmail.	08/04/2024
EVALUACIONES		FECHA
3.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CURRICULAR	09 y 10/04/2024
4.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CURRICULAR La publicación será a través de la Página Web del PECH	11/04/2024
5.	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	12/04/2024
6.	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS La publicación será a través de la página Web del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:	15/04/2024
7.	ENTREVISTA PERSONAL La Entrevista se llevará a cabo a través del Google Meet; contar con un equipo de cómputo completo (mouse, teclado) que cuente con cámara, micrófono y conexión estable a internet.	16 y 17/04/2024
8.	RESULTADOS FINALES Los resultados se publicarán en el Portal Institucional	18/04/2024



ANEXO 2
FORMATO DE SOLICITUD PARA POSTULAR COMO PRACTICANTE

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Presente.-

Yo,.....

(Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere para participar como postulante en el proceso de selección de practicantes Convocatoria N°, Ítem N°.....a cuyo efecto cumpla con adjuntar los siguientes documentos:

- a) Formato de Hoja de Vida documentado. Anexo 03
- b) Copia de constancia de egresado o carta de presentación dirigido al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, que acredita mi formación académica y fecha de egreso¹:
- c) Declaración Jurada de Postulante. Anexo 04

Sin otro particular, quedo de usted.

Ciudad de _____, el _____ de _____ de 20____

FIRMA:

DNI:

TELÉFONOS:

E-MAIL:

¹ De resultar "GANADOR", deberá presentar el original del documento.

ANEXO 3
FORMATO DE HOJA DE VIDA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 001-2024-PECH

ÍTEM N° _____ (indicar ítem al que postula según numeral IV Requisitos)

I. DATOS PERSONALES

N° DOC. IDENTIDAD – DNI:		NACIONALIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS:			
LUGAR NACIMIENTO:		FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL:			
DIRECCION ACTUAL:			
URBANIZACION:			
DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:	
TELEFONO:	CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO:			

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Deberá completar el nivel de estudio alcanzado, según corresponda, y adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel de Estudios Alcanzado (Universitario / Técnico)	Centro de Estudios	Formación Académica (Carrera profesional)	Fecha de Inicio	Fecha de Egreso	Fecha de Expedición	Ciudad/País

III. CAPACITACIONES: (Marcar con un aspa “x”)

Curso	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado

Declaro que la información y documentos proporcionados son veraces y exactos, motivo por el cual firmo cada uno de ellos y autorizo su fiscalización. En caso de detectarse que se ha omitido, ocultado o consignado información falsa, me someto a las acciones administrativas, legales y penales que correspondan.

Asimismo, de resultar GANADOR, me comprometo a presentar los documentos que el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC me solicite para la suscripción y registro del convenio.

Ciudad de _____, el _____ de _____ 20____



FIRMA DEL POSTULANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE A PRÁCTICAS

Yo, (Nombres y Apellidos), identificado(a) con DNI N°....., domiciliado en....., postulante a la Convocatoria de Prácticas N°....., desarrollada en el marco del Decreto Legislativo N° 1401, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. INCOMPATIBILIDADES

N°	Marcar con "X" según corresponda*	SI	NO
1	Tener <u>vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole VIGENTE</u> con el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (Art. 23. DL N° 1401).		
2	Contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.		
3	Encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.		
4	Encontrarme incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.		
5	Formación académica requerida en la Convocatoria de Prácticas.		

*Obligatorio marcar Sí o No para cada una de las incompatibilidades.

2. NEPOTISMO

Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2° D. S. N° 034-2005-PCM, entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC:

EXISTE VINCULACIÓN	
SI	NO

En caso de haber marcado la alternativa **SI**, detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación e indicar en las líneas siguientes los datos de la persona y el área u órgano en la que prestan servicios:

Marcar con un Aspa	Casos de vinculación
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí. Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
Especificar Nombres y Apellidos	
Especificar Área u órgano donde labora	

Finalmente, declaro conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente declaración, asumiendo las responsabilidades del caso.

_____ de _____ de 20__

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI:




ANEXO N° 05
FORMATO DE PERFIL DEL PRACTICANTE PRE / PROFESIONAL

ITEM 001: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES DEL PRACTICANTE:



1	Apoyo en las actividades de seguimiento a las inversiones del PECH en la especialidad de infraestructura civil.
2	Apoyo en la elaboración y/o revisión de informes técnicos de inversiones de infraestructura civil.
3	Apoyo en la elaboración y revisión de planos en CAD, diseño, cronogramas de ejecución, metrados y presupuestos de inversiones.
4	Apoyo en las actividades de seguimiento a las inversiones del PECH en la especialidad de infraestructura civil.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

CANTIDAD PRACTICANTES: 01


ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en las actividades de reconocimiento de campo de proyectos de infraestructura civil.
2	Apoyo en la elaboración y/o revisión de informes técnicos de proyectos de infraestructura civil.
3	Apoyo en la elaboración de planos en CAD, diseño, cronogramas de ejecución, metrados y presupuestos.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OBRAS

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:



1	Apoyar en el desarrollo de las actividades de seguimiento en la ejecución de la obra "Remodelación de Red Secundaria; En el(la) Subestación de Distribución del Sector Condominio Ganoza, Distrito de Viru, Provincia Viru, Departamento La Libertad", la actividad se efectuará directamente en campo, revisando metrados realmente ejecutados y procedimientos constructivos de la obra, coordinando y dando información al ingeniero encargado del monitoreo de la misma.
---	--

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyar en el desarrollo de las actividades de seguimiento en la ejecución de la obra "Construcción de Obras de Arte en el (la) Sistema de Riego Chavimochic I y II Etapa Distrito de Chao, Provincia de Virú, Departamento de La Libertad", la actividad se efectuará directamente en campo, revisando metrados realmente ejecutados y procedimientos
---	---

	constructivos de la obra, coordinando y dando información al ingeniero encargado del monitoreo de la misma.
--	---

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el control del cumplimiento de las actividades planificadas en obras civiles.
2	Apoyo en el análisis y organización de datos e información de los trabajos de mantenimiento en obras civiles.
3	Participación en las labores de inspección de las actividades de mantenimiento de Obras Civiles.
4	Inventario del estado situacional de la Obras Civiles de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
5	Implementación de cajas de control y medición Canal Madre, Tramo Planta de Agua - Estación Moche.
6	Apoyo en la Elaboración del POMDIH y seguimiento.

ITEM 002: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

UNIDAD ORGÁNICA: GERENCIA

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en las actividades de seguimiento a las inversiones del PECH en la especialidad de infraestructura hidráulica o riego.
2	Apoyo en la elaboración y/o revisión de informes técnicos de inversiones de infraestructura hidráulica o riego.
3	Apoyo en la elaboración y revisión de planos en CAD, diseño, cronogramas de ejecución, metrados y presupuestos de inversiones.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:


1	Apoyo en las actividades de campo relacionadas a proyectos de infraestructura de riego y/o drenaje.
2	Apoyo en la elaboración y/o revisión de informes técnicos de proyectos de infraestructura de riego y drenaje.
3	Apoyo en la elaboración de planos en CAD, procesamiento de información en GIS/SIG, y modelamiento hidráulico e hidrológico.



UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:



1	Verificación de la infraestructura de riego (red de canales) y de las tomas de agua de los predios agrícolas ingresados a los sistemas de distribución de agua por medio de sistemas SIG.
2	Apoyo en la Identificación y revisión de áreas (riego y total), titularidad y condición del predio agrícola de acuerdo a las licencias de derecho uso de agua.
3	Apoyo al seguimiento a la programación de riego por sectores de las Comisiones de Usuarios de Agua del Valle Moche y Virú, utilizando herramientas informáticas de despliegue.
4	Realizar el monitoreo de los volúmenes requeridos vs consumidos en cada periodo de riego de los diferentes valles de influencia del PECH.

ITEM 003: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, AGRONOMIA, MECANICA DE FLUIDOS, INGENIERÍA QUIMICA O INGENIERIA INDUSTRIAL

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el monitores y evaluación de plagas y enfermedades en los cultivos frutales instalados en la parcela San Carlos.
2	Apoyo en monitoreo de las aplicaciones de pesticidas en las parcelas.
3	Apoyo en el monitores y riego de las parcelas experimentales

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el monitoreo y evaluación de plagas y enfermedades en los cultivos frutales instalados en las parcelas experimentales San José.
2	Apoyo en la instalación y siembra de nuevas especies frutales en las parcelas experimentales San José.
3	Apoyo en monitoreo de las aplicaciones de pesticidas en las parcelas.
4	Apoyo en el monitores y riego de las parcelas experimentales



UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:



1	Apoyo en actividades de Hidrometeorológica
2	Calibración y control de dispositivos de medición de flujo.
3	Evaluación de volúmenes de agua captados, distribuidos y utilizados en el ámbito de la I y II etapa del Proyecto Chavimochic.
4	Apoyo en la evaluación de la funcionalidad de las Estructuras de Medición y Control de los Canales Laterales y Estaciones Hidrométricas de Ríos del ámbito PECH.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en actividades de monitoreo de la calidad del agua
2	Toma, rotulado, conservación y traslado de muestras de agua.
3	Análisis fisicoquímico del agua.
4	Procesamiento de datos y evaluación de resultados.
5	Evaluación del Impacto de los sedimentos en el agua de riego.

ITEM 004: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA O INGENIERÍA QUIMICA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA

CANTIDAD PRACTICANTES: 04

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la toma de muestras para análisis de aguas subterráneas, superficiales y drenadas.
2	Apoyo en los análisis microbiológicos de aguas.
3	Apoyo en preparación de medios de cultivo.
4	Apoyo en esterilización de material de vidrio.
5	Apoyo en limpieza y desinfección de ambientes

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la crianza de los insectos benéficos que producen en el laboratorio.
2	Apoyo en la evaluación y monitoreo de los campos de cultivo
3	Apoyo en la recuperación de material de campo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la propagación de hongos benéficos.
2	Apoyo al control de calidad de los hongos benéficos.



3	Apoyo en la recuperación de material de campo, aplicación de hongos benéficos en campos.
---	--

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en reconocimiento del Laboratorio de Biotecnología en base al material biológico vegetal existente, equipamiento y materiales de laboratorio de acuerdo a los riesgos de bioseguridad por reactivos químicos.
2	Apoyo en la toma de muestras vegetales de diversos cultivos de las áreas experimentales del Campamento San José, para su estudio en el laboratorio y prácticas en la extracción de meristemos(células vegetales).
3	Adiestramiento en la preparación de medios de cultivos, esterilización y dispensación en tubos de ensayo o magentas
4	Adiestramiento en la multiplicación y enraizamiento de material vegetal de in vitro, utilizando adecuadamente las cámaras de flujo laminar de siembra.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en actividades de soporte del control de la calidad del agua que se produce en la PTAP
2	Apoyo en actividades de las acciones correctivas, acciones preventivas y proyectos de mejora
3	Apoyo en aplicación de las Buenas Practicas de laboratorio

ITEM 005: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA MECÁNICA, MECATRÓNICA, MECANICO ELÉCTRICISTA, MECANICA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRICISTA O MECÁNICA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

CANTIDAD PRACTICANTES: 08

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el área de distribución y transmisión de la división de energía eléctrica.
2	Apoyo en la evaluación de ampliaciones de redes de distribución
3	Apoyo en la elaboración de proyectos eléctricos.
4	Apoyo en la elaboración de requerimientos de bienes y servicios.
5	Apoyo en las supervisiones en campo y mantenimientos eléctricos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el mantenimiento de los grupos de generación.
---	--

2	Apoyo en el mantenimiento de las turbinas.
3	Apoyo en los mantenimientos de los sistemas de refrigeración de los grupos de generación.
4	Apoyo en la toma lecturas y eventos de las salidas de los grupos de generación.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en las actividades de mantenimiento de estructuras y equipos hidroelectromecánicos
2	Apoyo en la elaboración de planes e informes técnicos del mantenimiento electromecánico.
3	Apoyo en la inspección del estado situacional de los equipos de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
4	Apoyo en la elaboración de informes mensuales concernientes al mantenimiento electromecánico.
5	Apoyo en la elaboración de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento electromecánico.

ITEM 006: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINAS, INGENIERIA AMBIENTAL O TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyar en la operación de la planta de tratamiento de agua potable de la División de Agua Potable.
2	Apoyar en el reporte de la documentación generada en el área operativa
3	Apoyar en la preparación de los insumos químicos de tratamiento del agua
4	Apoyar en el control y la dosificación de los insumos químicos de tratamiento del agua.
5	Apoyar en el cuidado, buen uso y conservación de los equipos electromecánicos y de proceso continuo.
6	Cumplir con los reglamentos de seguridad e higiene ocupacional del área.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el control interno de seguridad y salud en el trabajo en la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento.
---	---



2	Identificación de peligros y evaluación de riesgos de las actividades de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
3	Elaboración de procedimientos e implementación de controles de SST para los trabajadores.
4	Capacitación del personal en temas de prevención, seguridad industrial y salud en el trabajo.
5	Categorización de EPPS en función de los riesgos de las actividades de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor.
6	Control de registros de accidentes y/o incidentes, uso de los equipos de protección personal, supervisión e inspección inopinadas y planeadas de SST.

ITEM 007: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA ELECTRONICA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en las actividades de mantenimiento del sistema y equipos de comunicación del PECH.
2	Apoyo en la elaboración de inventario de equipos de comunicación de la IHM.
3	Apoyo en la elaboración de planos o diagramas unifilares de los sistemas de comunicación de la IHM en Autocad o similar.
4	Apoyo en la elaboración de informes o reportes de trabajos realizados.
5	Apoyo en la elaboración de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento del sistema de comunicaciones.

ITEM 008: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA O TÉCNICA DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la elaboración de planos unifilares eléctricos o esquemas.
2	Apoyo en la ejecución y control de los planes de mantenimiento eléctrico de la IHM.
3	Apoyo en la inspección del estado situacional de los equipos eléctricos de la IHM.
4	Apoyo en la elaboración de informes mensuales concernientes al mantenimiento eléctrico.
5	Apoyo en la proponer mejoras continuas en la operatividad de los equipos acorde con las innovaciones tecnológicas.

ITEM 009: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS O INFORMÁTICO



UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGRÍCOLA

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la actualización de datos en el módulo de cobranza tarifa diferida.
2	Apoyo en el mejoramiento de módulo de distribución de riego optimizando los agrupamientos de usuarios.
3	Apoyo en la implementación del visor GIS visualizando los módulos de gestión del sistema SIGGER.
4	Apoyo en las actualizaciones y copias de seguridad de los sistemas de gestión y bases de datos de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola.

ITEM 010: ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DEL VIII A XII CICLO DE LA CARRERA DE DERECHO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la actualización de cuadro de estado procesal de expedientes judiciales laborales.
2	Apoyo en la revisión de estado de procesos judiciales en el aplicativo de CEJ
3	Apoyo en la entrega de expedientes judiciales y/o notificaciones al estudio jurídico.
4	Apoyo en el archivo y control de documentos administrativos

ITEM 011: ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DEL IX A X CICLO DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE TIERRAS

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la elaboración de cartografía y ordenamiento territorial.
---	--

ITEM 012: EGRESADO O BACHILLER DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O DERECHO

UNIDAD ORGÁNICA: ÁREAS DE TESORERÍA Y ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

CANTIDAD PRACTICANTES: 06

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:



1	Apoyo en el registro de pagos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
2	Apoyo con el registro de los pagos en el Modulo de Sentencias Judiciales.
3	Apoyo en el control de las cuentas por cobrar.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el seguimiento del cumplimiento del PAC.
2	Apoyo con el foliado de los expedientes de contratación de bienes y servicios.
3	Apoyo en la elaboración de los informes relacionados a las cartas fianzas.
4	Apoyo en el control de la ejecución de las órdenes de compras y servicios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el registro y consolidación del cuadro de necesidades de la institución.
2	Apoyo en el registro y consolidación de requerimientos para adquisición a través de acuerdo marco.
3	Apoyo en la búsqueda de fichas técnicas para la adquisición a través de acuerdo marco.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en organizar y foliar los pedidos comprobantes de salida para sustentar el informe mensual de Almacén.
2	Apoyo en organizar y actualizar los saldos de los bienes en custodia ubicados en Almacén según Tarjetas de Control Visible.
3	Apoyo en organizar los bienes en custodia según el uso y área usuaria aplicando técnicas obtenidas en su especialidad universitaria.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el registro de información y actualización del inventario.
2	Apoyo en la verificación de bienes patrimoniales.
3	Apoyo en el etiquetado de bienes patrimoniales
3	Apoyo en el seguimiento y archivo de información relacionada a los siniestros.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en revisar y depurar los documentos de Servicios Generales
2	Apoyo en organizar y foliar los documentos.
3	Apoyo con la programación del mantenimiento de las áreas
3	Apoyo en el archivo de los documentos.



UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

CANTIDAD PRACTICANTES: 02

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la elaboración de los estados financieros.
2	Apoyo en la elaboración del presupuesto del área.
3	Apoyo en la elaboración del reporte de control de ingresos del área comercial.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en gestión de cobranzas en el área de comercial.
2	Apoyo en revisión de contratos, cartas, escritos, modificaciones legales.
3	Apoyo en la atención de los reclamos y denuncias de usuarios, según el procedimiento administrativo del OSINERGMIN.

ITEM 013: ESTUDIANTE DE LA CARRERA TECNICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ

UNIDAD ORGÁNICA: ÁREAS DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la programación de los mantenimientos preventivo y correctivo de los vehículos del PECH.
2	Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos menores del PECH.



ITEM 014: EGRESADO DE LA CARRERA TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS O MANTENIMIENTO.

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en la elaboración de planos o diagramas mecánicos, fabricación y/o mantenimiento de las estructuras metálicas de la IHM.
---	--



2	Apoyo en la elaboración de informes o reportes de trabajos realizados.
3	Apoyo en la inspección del estado situacional de los equipos eléctricos de la IHM.
4	Proponer mejoras continuas en las estructuras metálicas y/o equipos acordes con las innovaciones tecnológicas.
5	Apoyo en la elaboración de EETT y/o TDR para solicitar los requerimientos para el mantenimiento electromecánico.

ITEM 015: EGRESADO DE LA CARRERA TÉCNICA DE ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ O MAQUINARIA PESADA

UNIDAD ORGÁNICA: SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

CANTIDAD PRACTICANTES: 01

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1	Apoyo en el mantenimiento preventivo del sistema eléctrico del pool de maquinaria pesada.
2	Apoyo en el mantenimiento Correctivo del sistema eléctrico de las unidades móviles.
3	Apoyo en la evaluación, diagnóstico y mantenimiento preventivo del sistema eléctrico de las unidades móviles
4	Apoyo en la actualización de inventario de materiales, repuestos y herramientas existentes del taller de maquinaria del campamento San José.
5	Apoyo en el mantenimiento preventivo correctivo del pool de maquinaria pesada.

